

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA POR LA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501759
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006531 Escuela Superior de Ingeniería
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas y la información de la visita, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Página 1 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 1/14			

y Universitaria de Andalucía



Id. Ministerio: 2501759

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la Comisión hace en relación al Grado en Ingeniería Informática. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el anterior informe de renovación de la acreditación. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y en un solo centro. En su plan de estudios contempla la realización de prácticas curriculares externas optativas (12 ECTS). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web de la Universidad y en la del Grado, de las evidencias aportadas y de la información consultada y obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió informe provisional de renovación de la acreditación que contenía aspectos a ser subsanados en aras a continuar con el proceso de mejora continua de la titulación. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado las acciones de mejora que se han propuesto en el documento de alegaciones, a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional y emite este Informe Final de evaluación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PUBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad proporciona en la web institucional los contenidos para los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos. A través de la misma se puede llegar a la información del estudio. Bajo el perfil de Estudiantes se accede a información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. Aunque la página aporta mucha información no es intuitiva y cuesta encontrar la información buscada si no se conocen las solapas previamente. Esta opinión es sostenida también por varios grupos de interés durante la visita. Por ejemplo, es muy complicado llegar a la información del SIGC. Se sugiere hacer más fácil el acceso y la búsqueda de la información pública. Aunque la web ya alcanza un alto porcentaje de las exigencias y requisitos de ACCUA, sería conveniente hacer más fáciles los accesos a la información pública, como aspecto para la mejora.

A través de la web de la Escuela Superior de Ingeniería se dispone de los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, con información de los requisitos e información de acceso a los estudios impartidos en el Centro, información de los distintos planes de estudio, así como información de jornadas e institutos de investigación. También se detalla información del Programa de Orientación al Estudiante, Vida Universitaria y resultados de interés para los estudiantes, Convocatorias de movilidad, información relativa a orientación académica y profesional de los estudiantes, etc.

A través del menú del grado se accede a la información pública del Grado en Ingeniería Informática, a la memoria del título y sus modificaciones, al itinerario curricular, a los perfiles/menciones del título, al calendario académico, a los horarios de clase, a la información relativa a los Trabajos Fin de Grado, etc. Cada asignatura dispone de una guía docente con acceso por varias vías. Una vez que se llega a la guía docente, su información es adecuada.

La información referente al SGC se encuentra enlazada en el apartado indicadores. Los planes de mejora se ubican en la plataforma Alfresco, o dentro de los autoinformes anuales. Se indica que la información pública del Grado se

Página 2 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 2/14			



elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado por el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y el Protocolo del programa de Acreditación de la DEVA. Sin embargo, no se cumplen escrupulosamente.

Sería necesario publicar, al menos, una descripción del perfil básico del profesorado. Dicho lo anterior, la Universidad ya ha planificado, en el plan de mejora propuesto en las alegaciones, acciones de mejora para poder llevarlo a cabo.

No se encuentran datos de satisfacción de empleadores y se deberían aumentar y mejorar las prospectivas a egresados.

No se incluye entre la información pública datos y resultados por asignatura, que deberían aportarse según la guía de evaluación.

La web del Centro y de la titulación son claras, visuales e intuitivas, bien estructuradas y facilitan la localización de información.

No se observa que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. La información pública sobre el Trabajo Fin de Grado es común a todas las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería (normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, asignación de trabajos y directores de los mismos, etc.)

Se dispone de dípticos y trípticos informativos en los que se resume la información más relevante del Grado en Ingeniería Informática, especialmente orientados a los alumnos de nuevo ingreso. No existen redes sociales particulares de este Grado, pero sí de la Universidad. La Escuela ha participado en la difusión del Grado en Ingeniería Informática en los centros de enseñanza secundaria, a través de las Jornadas de Orientación Universitaria y con visitas guiadas a la ESI.

La información acerca de los resultados alcanzados y la satisfacción se muestra en la página web del título en la sección denominada Indicadores, en la que se publican los principales indicadores de acceso al título, rendimiento académico de los títulos, rendimiento académico de las asignaturas, satisfacción con la docencia, movilidad, prácticas externas, etc. Se publican datos de satisfacción del alumnado, pero no de profesores, egresados o empleadores. En general, en todos los criterios y subcriterios de la evaluación no hay datos de empleadores y se deberían mejorar la obtención de datos y las prospectivas a egresados.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. La última versión se ha adoptado como en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. La información relativa al SIGC se encuentra fácilmente a través de la WEB del título o a partir del autoinforme y sus enlaces, pero no es fácil llegar a ella directamente desde la página institucional de UCA.

La web del Centro y del título publican un apartado de informes en el que se publican todos los informes de verificación, modificación, seguimiento y acreditación, otro de normativa, con las principales normativas y otro con indicadores de los títulos del Centro.

Se informa adecuadamente que el título cumple la resolución 12977 de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades y se proporciona un enlace a ella. También se informa que el título tiene concedido el sello de calidad EURO-INF.

El grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro en los últimos 5 años evaluados desde 2016/17 presenta valores medios en torno a 3,35; el grado de satisfacción del PDI tiene valores aproximados de 4,4 y el personal de apoyo de 3,7. Los valores son bastante estables en el tiempo.

Los datos que se observan en relación con la participación en las encuestas de satisfacción por parte del PDI son correspondientes a la Escuela Superior de Ingeniería con un porcentaje del 11%. Referente a la participación en la satisfacción del Personal de apoyo, los datos que se proporcionan son por CAMPUS con una participación del 55,5%. En cuanto al alumnado, los datos de participación en las encuestas de satisfacción que se proporcionan son de la Escuela Superior de Ingeniería, con una participación del 14,6%.

Página 3 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 3/14				





No se puede establecer correspondencia sobre los datos de participación aportados ya que no son específicos de la titulación.

En el periodo de COVID-19, la Universidad puso la información de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la transformación de la docencia presencial a virtual a través de una solapa especial en su página web. También, en la web de la Escuela se habilitó una sección especial al efecto. Se llevó a cabo una encuesta ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Para los estudiantes, los diferentes ítems sobre la información recibida, tienen un índice de valoración entre 2,04 y 2,42, que son inferiores a la media de la Universidad. El profesorado valora la información en época COVID con 3,6 y el personal de apoyo con 3,5 de media aproximadamente.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.

Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz es el órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad. En aplicación del Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela Superior de Ingeniería ha aprobado su política y objetivos de calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de todos los títulos del centro.

Se dispone de varias fuentes documentales que provocan una dispersión de datos entre ellas y que dificulta el seguimiento temporal de los indicadores (UCA está en un periodo transitorio de solicitud de la acreditación institucional en sus centros y la información del SGC está dispersa entre el gestor documental y el espacio colabora debido a las debidas migraciones entre plataformas; no obstante, es de esperar que en un plazo breve esta situación mejore, según se vaya avanzando en sus propósitos). También se dispone de un sistema de información al que tienen acceso el profesorado, que proporciona otros indicadores.

Existe un espacio en la página web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros y otra información de interés.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha elaborado y aprobado los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento del título y elaborado el autoinforme de acreditación. El SGC genera gran cantidad de información, entre la que se encuentran numerosos indicadores del título (satisfacción, rendimiento, etc.). Esta información se almacena en el gestor documental del SGC, aunque es un poco tedioso encontrarla. Se trata de enlaces globales de la Universidad para todos los títulos y asignaturas, lo que no permite acceder rápidamente a la información del título.

En los autoinformes de seguimiento anuales se comprueba que se analizan los indicadores y de ellos se obtienen,

Página 4 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 4/14				





en algunos casos, acciones de mejora. No se detecta que sobre este particular se recoja información suficiente de egresados ni información de empleadores, que es muy necesario (durante la entrevista, se constata su satisfacción con el programa formativo). También se comprueba que existen, dentro de los autoinformes, planes de mejoras para el título evaluado, que indican los puntos débiles detectados, las acciones de mejora a desarrollar, su responsable, fechas de inicio y fin e indicadores de seguimiento. El plan de mejoras vigente contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento internos y externos.

El Grado en Ingeniería en Informática ha presentado modificaciones a la memoria inicial de verificación (2017/18); se contempló la modificación de la estructura del plan de estudios reordenando las asignaturas para alcanzar, en mayor grado, los resultados de aprendizaje y reforzar las competencias adquiridas. La propuesta fue informada favorablemente por la DEVA en junio de 2018. Las memorias del Modifica se encuentran en la web del título.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluyen varias recomendaciones.

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, dar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con datos de su consistencia estadística, como son el número de respuestas de la encuesta y el tamaño de la población encuestada.

RECOMENDACIÓN 2: En el procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos Personal de apoyo y empleadores.

Ambas recomendaciones tienen acciones de mejora. En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, la Universidad propone acciones que podrían ser efectivas para la obtención de opinión de egresados y empleadores y aumentar el contacto y participación de los mismos, que pueden dar resultado.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir poniendo en marcha acciones para disponer de más respuestas de la encuesta de satisfacción, atendiendo de este modo a la recomendación de la Acreditación anterior.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

<u>Justificación</u>

En el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, no se han producido incidencias significativas. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. El título se implantó en el curso 2010/11 y ha tenido modificaciones indicadas en el apartado anterior. Todos los años se realiza un seguimiento interno del título, generándose un informe de autoevaluación que contienen análisis basados en: los indicadores existentes, la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA. Como política de la Universidad (común en todos los grados) es que se tengan en cuenta las quejas e incidencias docentes. El nivel con que se cumple en el centro o título no se conoce.

Página 5 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 5/14				



Cada semestre se celebra una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. Luego, dentro de la asignatura, hay reuniones de profesores. Según se deduce de las entrevistas en la visita, la coordinación se lleva a cabo de forma efectiva pero no se encuentra formalizada.

El alumnado percibe que el título está coordinado, salvo en algunas asignaturas que necesitan herramientas de programación. Otro aspecto indicado es que, en ocasiones, al final del cuatrimestre coinciden múltiples trabajos simultáneos de los que deben hacer entregas.

En el centro se desarrolla el Programa de Enseñanza Bilingüe que incluye formación en idiomas y metodología docente en lengua extranjera para los profesores participantes.

Respecto a las metodologías docentes y la innovación educativa se han ido realizando actividades para renovar procesos y sistemas y equipos docentes que, en general, son bien acogidas por parte del alumnado.

En la estructura de los Programas Docentes se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas con la memoria del título.

Los programas docentes, por lo general, son completos y aportan información válida sobre la asignatura concreta, aunque de información del profesorado solo se aporta el nombre y cuerpo al que pertenece el profesor.

Con excepción del periodo de pandemia, en el que hubo que adaptar todas las actividades, y se hizo, la docencia se lleva a cabo de manera presencial, como se contempla en la Memoria Verificada; se llevan a cabo distintos tipos de actividades formativas.

Se dispone de desarrollo normativo propio de la Universidad y adaptado por la Escuela para los títulos que en ella se imparten. Estas normativas y reglamentos se encuentran publicados y accesible vía web. Así, podemos encontrar: Reglamento de TFG, de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCA, Reglamento de Permanencia, de Trabajos Fin de Grado, de prácticas académicas externas y otros.

La admisión en función del perfil de acceso y matriculación genera los siguientes datos: la tasa de adecuación al título oscila entre el 80% y 90% aproximadamente; la tasa de ocupación supera el 100%; la tasa de preferencia supera el 150% en casi todas las anualidades y la tasa de renovación del título (nuevo ingreso) es de 20 a 26%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente pese a aumentar se ha estancado en un valor de 2,6 (sigue siendo baja y con margen de mejora). No se dispone de actas ni documentos de acuerdos de reuniones de coordinación con procesos formalizados, pero según se informa en la visita y en las evidencias adicionales solicitadas, se está en proceso de llevarlo a cabo. Es un aspecto identificado por el Centro y en el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, se proponen acciones de mejora que podrían ser efectivas para resolver esta situación.

Los procedimientos de los Trabajos Fin de Grado, de las prácticas externas y de la movilidad se hallan alineados con lo exigido en la Memoria de Verificación del Título. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, en convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. Se dispone, además, de una aplicación/portal de gestión de TFG. El grado de satisfacción de los estudiantes del Grado de Ingeniería en Informática con el proceso para la elección y realización del TFG es de 2,7 de media, aproximadamente, pero en la última anualidad ha disminuido muchísimo hasta 2,19. Ya se dispone de acciones de mejora para incrementar la satisfacción con todos los proceso de TFG, de las cuales se debe hacer un seguimiento

El programa formativo contempla la realización de prácticas externas optativas. Se ofertan en 2 modalidades: curriculares (12 ECTS se gestionan mediante el portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz) y extracurriculares (se gestionan por la plataforma Ícaro). El Coordinador del Título realiza la asignación de las mismas a los estudiantes siguiendo los criterios académicos establecidos. El grado de satisfacción con prácticas externas solo presenta información en las 2 últimos anualidades siendo para el estudiantado de 3,2 y 2,4. El grado de satisfacción de tutores académicos es de 4 y el de los tutores de entidades colaboradoras no se refleja (no se dispone del indicador).

Respecto de los indicadores de movilidad, la entrante internacional ha supuesto hasta un 2,5%, pero actualmente

Página 6 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ360E. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 6/14				



es de 0,57%; la nacional no existe o no aporta datos, la movilidad saliente internacional llegó a ser del 2,5% aunque, actualmente, y la norma, es en torno al 1%; la saliente nacional es muy baja el curso que existe. La satisfacción de los estudiantes que han realizado movilidad es de 2,7% de media, aproximadamente, excluyendo la bajada de la última anualidad, habiéndose llegado a 2,15%.

La información relativa a los TFG se encuentra publicada en la página WEB del Centro, y los mismos son gestionados desde la aplicación CAU.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Informática reflejan que el número de profesores que imparte docencia en la titulación se ha incrementado de 75 a 89. Actualmente el porcentaje de doctores que imparten clase en el título se sitúa en un 62%, porcentaje que no ha evolucionado mucho con los años y que sufre oscilaciones (desde 52% al 65%). Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor sustituto e interino, donde son aproximadamente el 45 %.

Los TEU no son doctores (solo 1). De los sustitutos lo son el 50%. Entre los CU, TU, TEU, PCD y PCol acumulan 159 quinquenios, lo que indica que son un grupo senior (media aproximada de 4 quinquenios) y 39 sexenios (una media de 0,9/profesor permanente lo que parece inferior a las posibilidades). Desde el curso 16-17 al 20-21 los doctores han evolucionado de 61% al 67%. Pero los sexenios totales solo han aumentado en 4 en los 5 cursos.

La parte investigadora, y la obtención de sexenios dispone de acciones del propio centro para que sigan mejorando. Respecto a los méritos docentes e investigadores del profesorado, no se puede obtener información, ya que en la página web no se proporciona un breve CV ni en las evidencias tampoco.

El personal académico es suficiente. En el último curso evaluado se disponía de 89 profesores y 658 estudiantes matriculados, lo que proporciona una ratio de 7,4 alumnos por profesor. En el informe anual de seguimiento se proporcionan los porcentajes de dedicación de cada categoría y son adecuados.

Si analizamos los datos proporcionados para la participación del profesorado en acciones formativas es, de media en 5 años, de casi 60% (50% en el último). La participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, si se excluye el año 16/17 está de media en 56%. Los indicadores son buenos, aunque tengan margen de mejora. Los profesores participando en el programa de evaluación del profesorado Docentia, acumulado en 5 años, superan el 100%. El acumulado de la UCA de participación en Docentia es 81%.

Respecto de la adecuación de los tutores de prácticas y TFG, existe una Comisión de Proyecto de Fin de Grado para gestionar y tutelar su desarrollo, estableciendo una rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Se

Página 7 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 7/14			





establecen periodos y fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión y fechas de reuniones de la Comisión de TFG durante todo el curso. Asimismo, se proporcionan instrucciones para la solicitud y asignación de trabajos y formularios. La asignación de tutores de TFG se realiza principalmente respetando las designaciones hechas por los departamentos, o las propuestas hechas por los estudiantes, cuando éstos acuerdan con los profesores los temas. No se observa que exista un documento específico para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFG. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

Según el reglamento de la Universidad de Cádiz para las prácticas externas, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Las prácticas curriculares son optativas, teniendo asignados 12 créditos ECTS. La Escuela, por otra parte, dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de la asignatura de Prácticas Externas. Todo el proceso se gestiona a través de la plataforma de gestión de prácticas.

El número de estudiantes que realizan prácticas, según los datos aportados, varía entre 6 y 10, que es bajo. No se conoce el número de demandantes.

Los datos derivados de prospectivas respecto de la actuación del profesorado son de Centro. No se aportan datos por asignaturas.

Anualmente se realizan encuestas de satisfacción al alumnado. Se proporcionan en el sistema de información, pero la muestra de alumnos que las ha realizado es muy superior al número de alumnos matriculados. En los informes anuales de seguimiento se proporcionan otros indicadores y se observa que se analizan por los responsables del título y se valora su evolución en el tiempo.

La participación de los estudiantes en las prospectivas según la tasa de respuestas para el análisis va del 14% al 23% en los diferentes años. El grado de satisfacción del alumnado con el título va desde el 3 al 3,3 que, a pesar de no ser alto es aceptable.

Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de PDI, en los últimos 5 años, va del 38% al 56%; en 16/17 fue más alta. El grado de satisfacción global del PDI con el título es muy alto situándose entre el 4 y 4,33. Otro dato que se puede aportar en este apartado es que la satisfacción del Personal de apoyo con las tareas administrativas en el Centro oscila entre un 3,6 y un 4,07.

En la adaptación a la época COVID los índices de satisfacción bajan notablemente. Para el estudiantado son los siguientes: la atención tutorial recibida 3,23; la comunicación con el profesorado 3,44; las relaciones con el profesorado adecuadas 3,58. En todos los casos por encima del promedio de la UCA. El profesorado indica que ha sido suficiente la formación en enseñanza online (3,45) y el personal de apoyo valora bien el clima y relaciones de trabajo con el profesorado (3,77).

En el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de DEVA con fecha 2021 en cuanto a este criterio; se vuelve a incluir una recomendación ya efectuada en el Informe final de DEVA para la Renovación de la Acreditación con fecha 2017:

Recomendación 3: Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesores como de alumnos.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Página 8 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 8/14					



La Escuela, junto con sus departamentos, cuenta con un significativo conjunto de infraestructuras y recursos. Se dispone de una buena dotación de aulas y laboratorios de docencia. Cuenta con 28 aulas, 10 Laboratorios de programación de ordenadores y 13 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. También cuentan con 4 salas de videoconferencias, 1 sala de grados, una sala de reuniones, un salón de actos y una sala de juntas. Junto a lo anterior se dispone de 49 laboratorios y talleres de diferentes capacidades dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado.

Todos los espacios disponen de medios informáticos y audiovisuales, e incluso alguno con equipamiento para reuniones telemáticas. Las dotaciones y la descripción de recursos y servicios apuntan a que contribuyen al buen funcionamiento de la docencia. Se dispone de enlaces a la web para consulta de las infraestructuras.

Cuenta además con Campus virtual, acceso inalámbrico a internet, buzón de atención al usuario, centro de atención al usuario, etc. La ESI cuenta con su propio servicio de biblioteca independiente a los de la biblioteca Central del Campus.

Las infraestructuras y los recursos resultan adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. De hecho, se cuenta con instalaciones bastante nuevas.

El Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título presenta un valor mantenido de aproximadamente 3,49 a 3,68. El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título está entre 4,1 y 4,3 en los diferentes cursos. En este caso se percibe un aumento de la satisfacción continuado en el tiempo. La opinión de los usuarios es buena según se constata en todas las entrevistas de la visita.

En los informes anuales de seguimiento hay un capítulo dedicado a las infraestructuras, servicios y recursos en el que se incluyen esos indicadores, indicándose que están bien valoradas.

Existe en la web de la escuela un espacio para información relativa a todos los aspectos relacionados con la movilidad. Existe movilidad nacional e internacional, para la que hay criterios de asignación.

Las tasas de movilidad han pasado por varias etapas, pero en la actualidad se encuentran en unas tasas bajas. La movilidad entrante internacional ha supuesto hasta un 2,5%, pero actualmente es de 0,57%; la nacional no existe o no se aportan datos, la movilidad saliente internacional llegó a ser de 2,5% aunque actualmente y lo normal, es en torno al 1%; la saliente nacional es muy baja el curso que existe. El número de plazas ofertadas no se aporta. La satisfacción de los estudiantes que han realizado movilidad es de 2,7 de media aproximadamente, excluyendo la bajada de la última anualidad, habiéndose llegado a 2,15, indicador que se puede mejorar.

No hay información relacionada con el procedimiento de designación de los coordinadores de movilidad. En el informe de renovación de la acreditación de 2017 se incluyó una recomendación orientada a fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado. Según el plan de mejoras se dio por concluida en junio de 2022, pero la tasa de movilidad sigue siendo muy baja y no se aporta el número de plazas ofertadas ni su relación con la demanda. Se deduce que la movilidad se debe mejorar. En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora que pueden ser efectivos.

Los estudiantes no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma optativa prácticas en empresas que les permitan la adquisición de competencias del Grado. Esta asignatura optativa tiene un reconocimiento de 12 créditos ECTS. Por otro lado, los alumnos también pueden realizar prácticas extracurriculares. Las prácticas curriculares se comenzaron a ofrecer como asignatura optativa a partir del curso académico 2019/20 con la implantación de la memoria modificada del título. El estudiantado reclama una implicación mayor del Grado en la búsqueda y gestión de las prácticas, ya que, aunque ha mejorado un poco desde su implantación, se soporta mucha parte de carga y responsabilidad sobre los estudiantes a la hora de disponer de prácticas.

Se obtiene del autoinforme que, debido a las condiciones excepcionales provocadas por el COVID-19, las prácticas no se realizaron. En el siguiente curso, 2020/21, las prácticas curriculares no fueron ofertadas debido a la prolongación de la situación de pandemia, y por tanto, no ha habido estudiantes que las realizaran. En el plan de

Página 9 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 9/14			





mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, se indican acciones llevadas ya en marcha que podrían dar resultados satisfactorios, pero de los que se debe hacer un seguimiento dado que contribuirán a la mejora del título. El grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos se mantiene en valores altos, superiores a 4,15. No se dispone de información del grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras.

El grado de satisfacción del alumnado que se aporta fue de 3,2 el curso 2020/21 (pero, sin embargo, se indica que no se ofertaron debido a la prolongación de la pandemia, por lo que el indicador no debe corresponder al grado) y en el curso 2021/22 descendió a 2.41.

La Escuela cuenta con personal de apoyo cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz, el personal de apoyo no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o en un Campus Universitario. Preguntado en la visita a los diferentes actores de interés, estos manifiestan que con la situación y personal actual se pueden llevar a cabo todos los procesos de apoyo técnico y administrativos, que desde la anterior acreditación se ha incrementado, y que, además, está previsto que se incremente más el personal de apoyo técnico.

El único indicador del que se dispone es el del grado de satisfacción global del personal con el Centro, con una valoración media aproximada de 3,8, habiendo alcanzado valores superiores a 4.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación de DEVA de 2017 y en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 2021 se indicó la Recomendación 5: Se recomienda emprender acciones para contar con más personal de apoyo técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI. Parcialmente se ha resuelto; ya se ha incorporado una persona en exclusiva para el centro y otras tres personas compartidas con el Campus de Puerto Real. Y se deduce de las entrevistas que se incrementará más el personal de apoyo técnico. De hecho, en el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indican acciones llevadas ya a cabo al respecto.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El plan docente de cada asignatura incluye las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. La información aportada es detallada y entre ella se

Página 10 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023				
ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 10/14					



encuentran los resultados de aprendizaje, que tienen un nivel de descripción suficiente y son coherentes con el nivel MECES-2.

Para asegurar un correcto alineamiento de las competencias con las actividades de formación del título, el Coordinador del Grado mantiene contacto y reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas, aunque a tenor de la valoración de los estudiantes, la coordinación tiene margen de mejora. No se dispone de procedimientos formales para la coordinación ni de actas de acuerdos y reuniones, aunque se manifiesta que están estableciéndolo para disponer de ellos en el futuro.

Las competencias reflejadas en la memoria se cubren en las diferentes asignaturas.

Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación de resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante las asignaturas. Por lo general, se ajustan a las diferentes etapas/cursos del aprendizaje de los estudiantes, no existiendo un modelo común. El Trabajo Fin de Grado se evalúa según lo indicado en su reglamento, aplicando rúbricas.

La tasa de rendimiento mantenía una constante del 57% salvo una subida puntual en el 19/20, que crece hasta el 78%. La tasa de éxito, muy relacionada, ha mostrado también el mismo comportamiento constante entre el 70% y 77%

Otra cuestión de interés es el comportamiento de las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas en el periodo desde 2016 hasta 2021. En primer curso, salvo una asignatura, todas se sitúan en tasas de entre el 40% y 75%. En tercer curso hay comportamientos de la tasa que tienen mucha oscilación con los diferentes años académicos. En tercer curso, las asignaturas obligatorias presentan tasas de entre el 70% y 100% con una excepción. En el segundo semestre de tercer curso y en cuarto curso las tasas son del 100% o cercanas.

La tasa de presentados está en valores entre 80% y 85%. La tasa de abandono oscila entre el 34% y 42% (más cercano al 40% de media) dato que es muy alto, respecto del 25% indicado en la Memoria. La tasa de eficiencia es del 75%.

La tasa de graduación es baja siendo en el último curso del 7,3 % y encontrándose entre el 4% y el 15% (de media 10); bajo respecto del 20% indicado en la Memoria.

La duración media de los estudios es de aproximadamente 6,7 años. Muy elevado.

El Trabajo de Fin de Grado presenta, en el periodo analizado, una tasa de rendimiento de, aproximadamente, el 40%; inferior a la media del cuarto curso. Para solventar este problema, se han implantado jornadas semestrales de orientación académica sobre el TFG.

Para justificar las altas tasas de abandono, bajas de egreso y larga duración de los estudios se apunta a que los alumnos entran con una idea distorsionada, pensando que informática es otra cosa; que piensan que los estudios no resultan tan complejos. Además, indican que las altas tasas de inserción laboral provocan el alargamiento de la duración de los estudios.

Aparentemente dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y el programa formativo, pero en los enlaces suministrados no es fácil llegar a la información deseada sin dedicar un tiempo grande. En el autoinforme hubiera sido conveniente disponer de la información desagregada de estos indicadores.

Se debe realizar un seguimiento de las altas tasas de abandono (mantenidas alrededor del 40 % y superándolo), bajas tasas de egreso mantenidas, la duración de los estudios y el bajo rendimiento del TFG, dado que, de persistir su combinación, podrían suponer riesgo para el título.

En el plan de mejora incluido en las alegaciones al informe preliminar, la Universidad propone acciones para la mejora de las tasas indicadas, así como del rendimiento del TFG pero debe hacerse un seguimiento periódico para ver que en realidad lo van consiguiendo y revierten la tendencia.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluye la siguiente recomendación: Recomendaciones de especial seguimiento 3: Se deben emprender acciones dentro del

Página 11 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE GUTIERREZ PEREZ FECHA 05/07/2023			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE PÁGINA 11/14			



plan de mejora para incrementar la tasa de graduación, promoviendo la realización del TFG en el tiempo previsto o mejorando otros aspectos que, a juicio de la Comisión de calidad, repercuten en el bajo valor de la misma.

Aspectos que deben ser subsanados

Las posibles acciones llevadas a cabo aún no han dado sus frutos.

Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.

Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz dispone de la Oficina del Estudiante, concebida como un espacio centralizado para orientar y agilizar la realización de gestiones académicas, administrativas y relativas a la vida universitaria.

La Escuela dispone, en su página web, de información donde se exponen noticias de interés en relación con el mercado laboral y para facilitar la inserción laboral de los estudiantes; en el tablón se anuncian ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para el alumnado.

La orientación académica se articula en jornadas de información a alumnos de nuevo ingreso al inicio de cada curso, aportando información del funcionamiento para incentivar su participación en la vida universitaria, orientar e incentivar el aprendizaje, etc.

La Universidad de Cádiz cuenta además con el Área de Atención al Alumnado para proporcionar información sobre la oferta formativa académica. Existe, además, un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica para atender las necesidades personales y académicas asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

También cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles.

Todos los años se lleva a cabo un Programa de Orientación y Apoyo para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica va de 2,46 a 2,96 que parece bajo si se toma en consideración la cantidad de acciones que se llevan a cabo y de recursos declarados.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional es de 2,31 a 2,62. También bajo para los recursos a disposición de los estudiantes.

La tasa de respuestas a la prospectiva de egresados está entre el 9% y 27%, pero habría que saber qué valor de muestra absoluto representan ya que el número de egresos es bajo. La tasa de empleabilidad total varía en función del curso, pero va del 80% al 100% (en 19/20, el 50%) Presentan números muy exactos, lo que significa que son muy pocas las respuestas. La inserción es en el sector profesional del estudio en prácticamente todos los casos. Casi el 50% de los insertados lo son con movilidad geográfica.

A tenor de la Valoración en función del perfil de acceso y matriculación y de la inserción se deduce que los perfiles de egreso mantienen interés y están actualizados.

Página 12 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023		
ID. FIRMA	R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE	PÁGINA	12/14		





El número de egresados es muy bajo en las últimas anualidades y también la tasa de respuesta. No obstante, hay que tener muy en cuenta la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas que evoluciona desde 3,3. La satisfacción global con los estudios realizados oscila entre 2,8 y 3,4.

No se dispone de ningún dato de empleadores. No obstante, en la entrevista manifiestan que los alumnos tienen un perfil de formación muy bueno y se saben integrar y trabajar en equipo. Que vienen bien formados también en softskills. Sin embargo, también manifiestan que, en ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado lo que requiere un esfuerzo mayor y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación y lo que las empresas están demandando. De igual manera, creen que el desarrollo de prácticas y movilidad debe fomentarse muchísimo ya que les aporta otras habilidades que en la formación académica no adquieren.

También manifiestan que no hay contacto institucional con los empleadores (únicamente personal o de colaboración en desarrollos e investigaciones) que estarían dispuestos a participar en las decisiones y mejora de los programas formativos y del Grado en general, siendo miembros de órganos colegiados (no los han invitado nunca ni se contacta con ellos institucionalmente).

En el plan de mejora de las alegaciones al informe preliminar, se indican acciones de mejora par la satisfacción de los estudiantes con la orientación y también para implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados, que pueden resultar efectivas.

El título es sostenible teniendo en cuenta la opinión de egresados, la satisfacción del estudiantado con el desarrollo docente y de las asignaturas, las tasas de adecuación del título y la ocupación y preferencia, que presentan valores altos. Pero hay que prestar especial atención a la combinación de las tasas de graduación y abandono y duración de los estudios, ya que a medio plazo podrían suponer un riesgo. No obstante, se han incluido acciones de mejora en el plan incluido en las alegaciones al informe preliminar.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluye la siguiente recomendación que también se encuentra en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 2021: Recomendación 8: Se recomienda analizar resultados de satisfacción respecto a la orientación académica y profesional y realizar las correspondientes acciones de mejora, en consecuencia.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.

Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.

Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Página 13 de 14

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023	
ID. FIRMA	R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE	PÁGINA	13/14	



Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener aspectos que deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Junta de Andalucía

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Página 14 de 14

	Es copia auténtica de documento electrónico
_	

Código Seguro de Verificación:R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023		
ID. FIRMA	R2U2T8CPNVX3EN8YHTCC62Y6RJ36QE	PÁGINA	14/14		